

— Editorial

LA TELEDERMATOLOGÍA EN EL TIEMPO DEL COVID

Una vez que se inició la pandemia y se conocieron y palparon sus letales riesgos, la atención presencial se hizo prácticamente imposible, la falta de experiencia ante la viremia, la sensación de no poder protegernos adecuadamente, nos llevaron a la búsqueda de otras opciones y es entonces cuando la telemedicina y específicamente la teledermatología se convirtieron en el medio ideal que permitió mantener la atención para nuestros pacientes especialmente en los primeros meses de la crisis, WhatsApp y otras plataformas vinieron en nuestro auxilio y durante meses atendimos pacientes con este sistema.

Con el paso del tiempo ciertos aspectos de esta práctica se pusieron en evidencia, bien sea en pantalla de computadora o bien en la pantalla de un celular, como es el hecho de que muchos notábamos cada día mayor cansancio que en la forma presencial, por otra parte ninguna pantalla permite ver las lesiones con la nitidez de cuándo lo hacemos físicamente, es posible que ciertas lesiones como carcinomas o aquellas que precisen una apreciación muy clara sea muy difícil visualizarlas en la pantalla y esto no solamente nos causa un problema en el aspecto diagnóstico y académico sino que incluso podría generar una equivocación que permita que un melanoma u otras lesiones similares escapen de nuestro diagnóstico lo que podría generarnos problemas de variada índole.

Es por ello que en muchas ocasiones terminamos pidiendo al paciente que acuda presencialmente en cuanto le sea posible para poder hacer una correcta evaluación de su problema.

No puedo negar que en ciertos casos de sencillo y evidente diagnóstico, o para el seguimiento de tratamiento de enfermedades como acné u otras similares la teledermatología fue útil, pero aún en estos casos siempre al menos para mí, fue un sistema cansado sobre todo cuando se prolongaba por horas, especialmente en los primeros meses y si a eso le sumamos el uso de mascarillas, etc, que en muchas ocasiones impedían una normal respiración, podemos comprender que el largo trayecto del día se convertía en una agotadora maratón que muchos deseábamos que termine prontamente.

Tampoco debemos dejar de anotar que en numerosos pacientes el tratamiento precisaba atención presencial ya sea cirugía, fototerapia u otros similares por lo cual había que solicitar igualmente la asistencia del paciente.

Para mí lo más importante fue el hecho de que la tensión constante y agotadora de atender al paciente en una pequeña pantalla, recabar historia y fotos y tratar de lograr un diagnóstico a través de esa pequeña imagen, para luego recibir innumerables llamadas de consultas que normalmente no ocurren

en visitas presenciales y realizadas al teléfono personal y fuera de los horarios y días de consulta normales, me provocó una especie de cansancio emocional que no me había ocurrido jamás en la consulta diaria presencial, pensé entonces que era un aspecto personal, pero mi sorpresa fue mayúscula cuando revisando un artículo sobre este tema aparecido en las *Actas Dermosifiliográficas* españolas del presente año¹ basado en una encuesta que fue contestada por 128 dermatólogos que utilizaban WhatsApp y que expresaban similar opinión indicando que casi 1/3 de las consultas precisaron una visita presencial, el 31% de los dermatólogos participantes reconocieron que este tipo de consulta repercutía negativamente en su estado de ánimo y el 82.3% prefería dejar de recibirlas. Igualmente encontré un artículo de Emil A. Tanghetti² quien coincide con mi opinión sobre las dificultades diagnósticas y terapéuticas de las video consultas.

Pienso que es un sistema útil pero que precisa ser ordenado, por ello me pareció interesante la emisión de las *Guías para la práctica de la teledermatología* en Australia, publicadas en el presente año³ por *The Australasian College of Dermatologists*, conjuntamente con varias universidades de ese país³ que permitan optimizar esta práctica y otorgar seguridad tanto al paciente como al especialista en la evaluación, diagnóstico y tratamiento, así como una protección para el médico ante cualquier falla originada en una consulta no presencial que conlleva riesgos en el diagnóstico de lesiones que puedan generar confusión, pero, insisto, creo que es un útil sistema sobre todo en consultas a distancia en las que la posibilidad de asistencia de especialidad no es factible. Confiemos en que esta obligada experiencia permita la implementación de pautas que optimicen esta práctica acogiéndonos a los pensamientos de Esquilo de Eleusis cuando decía que *La fuerza de la necesidad es irresistible* y de Ramon Llull quien expresaba “*Que a gran necesidad, gran diligencia.*”

Bibliografía

1. M. Gimeno-Vicente, A. Alfaro-Rubio y E. Gimeno-Carpio. Teledermatología por WhatsApp en la Comunidad Valenciana. Características de esta teleconsulta y su repercusión en la vida del dermatólogo. *Actas Dermosifiliogr.* 2020;111:364-380
2. Emil A. Tanghetti, MD How Does Telehealth Compare to the Traditional In-Person Visit in a Busy Dermatology Practice? *The Dermatologist* 2020;28 #9
3. LM Abbott, R Miller, M Janda, H Bennett, M Taylor, C Arnold, S Shumack, HP Soyer, LJ Caffery. Practice guidelines for teledermatology in Australia *Australasian Journal of Dermatology* (2020) 61, e293-e302.

Dr. Enrique Úraga P.